EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 10 de Septiembre de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3785

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

No confundirse con otro almacén
«LA VINICOLA RIOJANA»
Afueras de San Lázaro
frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse a Vicente Martinez, á dicho almacén.

El Doctor en Medicina
D. SANTIAGO IÑIGO
ha trasladado su domicilio á la calle de Gil de Fuentes, núm. 3.

CESTOS DE VENDIMIAR
Se venden muy buenos, por pequeñas y grandes partidas. Dirigirse calle de la Parra, núms 8 y 10, Palencia.

Desde la Corte

Madrid 9 de Septiembre de 1895

Sr. Director.

La cuestión del Ferrol constituye el asunto del día. Ya por telégrafo ha comunicado esta Agencia, cual era la actitud de aquel pueblo, censurada por muchos, la prisión de la Junta de defensa, el aspecto de la población tomada militarmente, y por último la reunión de la Junta de autoridades celebrada hoy para declarar el estado de sitio en la mencionada población.

Todos estos hechos atraen la atención pública, y son comentadísimos, juntamente con el resultado de la conferencia que los comisionados ferrolanos han tenido con el ministro de Marina, quien se ha cerrado á la banda, como vulgarmente se dice, y declarado que el Gobierno está dispuesto á mantener en todas sus partes los acuerdos que originaron las causas del presente conflicto.

Esta actitud de energía por parte del Gobierno ha desesperanzado á la comisión antes citada, que según frase de un ministro, venía á Madrid con imposiciones, y tiene que marcharse convencida de que los Gobiernos no pueden atender á los pueblos cuando carecen de razón, y no tienen más razón que la fuerza.

En vista de estas impresiones, parece que los comisionados desisten ya de marchar á San Sebastian á conferenciar con el Sr. Cánovas. El ultimatum del general Beránger les ha hecho comprender que no van á conseguir nada de los poderes pùblicos, y esta actitud les hace temer que al tenerse en Ferrol noticias, se exalten los ánimos, y ocurra alguna alteración del orden, cosa que sería de temer, por estar ya declarado allí el estado de sitio, medida adoptada como previsión, pues no ha ocurrido incidente alguno que la motivara, al decir de los centros oficiales.

Sin embargo, hay expectación por conocer lo que allí ocurra; pero hay que someterse á las noticias oficiales, por funcionar mal el telégrafo, cosa que ocurre siempre, cuando se esperan sucesos de importancia.

Esta tarde, á las dos, se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la subasta para la adjudicación del servicio de cédulas personales.

Estaban anunciadas en la *Gaceta*, cuarenta y dos provincias para el arriendo y aunque es proverbial que la codicia de los contratistas del Estado es insaciable y de que la subasta revestía carácter solemne, solo se han presentado proposiciones para tres provincias, Jaén, Lérida y Zamora.

Presidió el acto el señor ministro de Hacienda, que esta mañana ha llegado de Santander.

Como los tipos han sido calculados por las mismas cifras de los arriendos de años anteriores, ha llamado grandemente la atención el hecho de quedar desiertas las licitaciones de 39 provincias, casi todas las más ricas de España.

Es indudable, pues, que la riqueza ha sufrido un decrecimiento, al menos en lo que á esta forma del pago se refiere

El estado va á recibir con esto un notable perjuicio, porque la administración de este impuesto hecha por el gobierno dió siempre escasos resultados.

La carencia de noticias ha sido completa hoy.

En los centros oficiales no se ha recibido ningún telegrama de Cuba.

El Real Consejo de Sanidad que debió reunirse anteayer y que no lo hizo por falta de número, ha celebrado esta tarde junta extraordinaria para estudiar las medidas que podrían adoptarse, dada la existencia del cólera en Tanger.

Hasta ahora, ignoro los acuerdos que habrán tomado los encargados de aconsejar el Gobierno en cuestiones sanitarias, sin embargo, según me ha dicho uno de ellos, es casi seguro que se establecerá la inspección sanitaria en la Línea y que se extremará la vigilancia en los puertos de las provincias de Cadiz, Málaga, etc., á los cuales suelen llegar pequeñas embarcaciones procedentes de la costa africana.

Por fortuna, según telegramas oficiales y particulares, el cólera no adquiere grandes proporciones, y la enfermedad no ataca á la población europea, que vive en buenas condiciones higiénicas, sino á la indígena, que olvida casi en absoluto las reglas para conservar la salud.

Suyo afecmo.—MENCHETA

ESTACIÓN ENOTÉCNICA de España en Londres

BOLETIN SEMANAL

Continúa la calma en el mercado de vinos y espíritus en todo el Reino Unido. Unicamente en vinos lijeros, como propios de la estación, se hacen algunas transacciones, y aun estas de poca importancia. En la última semana se ha verificado la venta pública oportunamente anunciada en estos Boletines, y en la que los corredores Sres. Southard y C.ª han puesto á la venta varios lotes de vino de Jerez y de Oporto, coñac de Egipto, de Chipre y de Francia y vino californiano, imitación Oporto con algunas partidas en botellas de clarete de Burdeos, Oporto y Mosela. Los vinos de California, imitación Oporto, eran de confección bastante defectuosa é indudablemente inferiores á las mistelas negras de Tarragona que se presentan en este mercado; tienen una fuerza alcohólica de 34,5 Sikes, ó sean unos 20 centesimales, con un olor muy pronunciado al alcohol añadido, y algo fétido, sabor dulzazón al principio y acre al final, como de melaza quemada. Constituían la partida 35 cuarterolas, que alcanzaron en la subasta un precio de 2 chelines por galón, el cual seguramente no es remunerador para el cosechero californiano, pues la partida fué retirada de la venta al ver que no conseguía tipo más alto.

Los demás lotes se cotizaron á los tipos siguientes:

15 botas y 12 medias de amontillado viejo, fuerza alcohólica inferior de 17°, realizadas á razón de 23 y 24 libras esterlinas por bota.

7 botas Jerez viejo, de graduación superior á 17°, vendidas á 10 y 10'50.

1 bota y 4 medias amontillado, realizadas á 30 y 31 id. id.

4 botas Jerez pálido, graduación superior á 17°, á 17 id. id.

8 cuartas Jerez pálido fino, fuerza superior á 17°, á 21 id. id.

8 cuartas amontillado, graduación inferior á 17°, á 27 id. id.

8 cuartas palo cortado, fuerza superior á 17°, á 31 id. id.

3 botas y 6 medias oloroso viejo, graduacion superior á 17°, á 33 id. id.

2 botas y dos medias amoroso viejo, fuerza alcohólica superior á 17°, a 15 idem id.

2 botas Jerez pálido, fuerza alcohólica superior á 17°, á 28 libras esterlinas por bota.

9 medias Jerez dorado, muy seco, graduación inferior á 17°, a 30 id. id.

1 bota solera, fuerza alcohólica superior a 17°, á 24 id. id.

3 botas amoroso, graduación superiar á 17°, á 30 id id.

1 bota solera amontillado, fuerza alcohólica superior á 17.°, á 34 id. id.

4 medias solera amontillado, muy viejo, graduación superior á 17°, á 35 y 36 id. id.

1 bota Carrascal seco, de 1882, de fuerza alcohólica superior á 17°, a 18,50 id. id.

4 botas Jerez corriente, graduación inferior a 17°, á 6,25 id. id.

4 botas Jerez pasto, fuerza inferior á 17°, á 6,25 id. id.

2 botas Jerez común, fuerza alcohólica de 17°, á 5,75 id. id.

39 medias Jerez dorado pálido, graduación inferior a 17°, á 7,75 id. id.

6 medias Jerez dulce, graduación inferior a 17°, á 8 id id.

2 cuartas solera fina, fuerza alcohólica superior á 17°, á razón de 13,25 id.

1 cuarta Macharnudo, graduación superior á 17°, á 19. id. id.

7 medias solera fina, de 22° fuerza alcohólica, á 8 75 id. id.

3 botas Jerez fino, graduación inferior á 17°, á 8,25 id. id.

10 bordelesas de coñac egipcio, extra, de puro alcohol de uva, cotizadas á 2 chelines y 11 peniques por galón.

13 bordelesas y 10 medias de coñac de la misma procedencia, á 2 chelines 10 peniques y 2 con 11 por galòn.

5 bocoyes de coñac de Chipre, realizados al tipo do 1 chelín por galón.

24 medias bordelesas de coñac francés, vendidas á 1 chelin y 4 peniques por galón.

11 bordelesas de coñac francés, buena calidad, á 2 chelines con 4 peniques y 2 con 5 por galón.

10 bordelesas coñac francés, diferente marca del anterior, alcanzaron solamente 1 chelín por galón, siendo retiradas de la venta por no convenir tal precio.

Diferentes lotes de Oporto legítimo se han realizado a 13'50, 14, 15, 16 y 16'50 libras esterlinas por pipa.

De Cuba

La artillería en Cuba.—El terror en el enemigo

Terribles efectos hace en las bandas enemigas la artillería española.

Una columna, cerca de Cauto de Embarcadero, al mando del teniente coronel Rodón, llevaba una pieza de montaña, mandada por el teniente Company. El enemigo aguardaba emboscado á la izquierda del camino, y al pasar la columna rompió el fuego, que fué contestado por la infantería. Entonces funcionó la pieza de montaña, que hizo cuatro disparos con *bote de metralla* á distancia de 100 metros.

El enemigo cesó en seguida en el fuego. Se reconoció el lugar y se encontró un insurrecto muerto, que no habían tenido tiempo de retirar.

Después se ha sabido que la metralla había hecho más de veinte muertos al enemigo, cosa lógica, pues esa distancia de 100 metros es la que se recomienda como más eficáz para ella.

Por parte nuestra hubo dos soldados de infantería heridos. Al práctico le mataron el caballo, y al comisario de Cauto, que iba de aficionado, le hirieron el suyo. La artillería solo tuvo una mula herida.

Otros hechos, igualmente gloriosos, ocurrieron en Guantánamo en los combates de Yerba Guinea y Demajagua.

Mandaba la artillería el capitán de la primera batería Sr. Gómez González.

En el primer combate citado hizo tres disparos que pusieron en precipitada fuga á los insurrectos. En el segundo el enemigo atacó por retaguardia dos veces.

La artillería hizo dos disparos al sitio donde se oían las voces del enemigo; pues no se les veía. Después de ellos cesaron las voces y no se volvió á saber más de los mambises.

Las piezas de montaña han maniobrado hasta ahora sin ningún entorpecimiento, y sus resultados serán cada día más importantes.

El capitán Gómez González es el mismo que ha sido herido peleando gloriosamente en Ramón Yeguas.

Un bando

En la prensa de la Habana leemos el siguiente:

«*Don Arsenio Martinez de Campos, capitán general y general en Jefe del ejército de la isla de Cuba.*

En virtud de las facultades que me están concedidas, y considerando que una de las causas que dificultan las operaciones de la fuerza del ejército es la falta de noticias, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los alcaldes municipales ó de barrio de las poblaciones ó poblados, al tener noticia del paso de una partida rebelde por el término de su jurisdicción respectiva, darán cono-

M.C.D.2022

cimiento, expresando todas las circunstancias que sepan sobre número, dirección y cabecilla que los manda, al comandante general ó á mi autoridad, haciendo uso del telégrafo del gobierno, ó del teléfono si lo hubiese cerca, ó por peatón y con la mayor rapidez posible.

Art. 2.° Igualmente darán conocimiento por escrito y nominalmente de los individuos que se incorporen á las partidas como también de los que, después de haber tomado parte en la insurrección, regresen á sus hogares sin haberse presentado á las autoridades para obtener el indulto, si procediese.

Art. 3.° Los contraventores ó morosos en el cumplimiento de lo ordenado serán considerados como auxiliares de la rebelión, y quedarán sujetos a consejos de guerra y á la penalidad correspondiente, según los casos.

Habana 11 de Agosto de 1895 — *Arsenio Martínez Campos.*»

De todas partes

LA ENSEÑANZA LIBRE

Es de verdadera importancia un real decreto que se ha publicado en la *Gaceta* con motivo de la concesión de una facultad libre en Granada.

Hé aquí algunos párrafos del preámbulo:

«El ministro que suscribe considera la libertad de enseñanza y hasta la libertad profesional como uno de los ideales de los pueblos cultos. La Constitución, en su artículo 12, dispone que cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca; que todo español puede fundar y sostener establecimientos de instrucción ó de educación con arreglo á las leyes y que al Estado corresponde expedir los títulos profesionales, establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

No conviene, en ninguno de los órdenes de la administración, y menos que en ningún otro en lo que se refiere á la instrucción pública, una centralización exagerada. Destruye esa centralización la iniciativa individual: abruma al Estado con el peso de los servicios y hace difícil la resolución de cuestiones que con frecuencia se sacrifican á la inflexibilidad de las reglas generales.

Corresponde al Estado la alta inspección de la enseñanza. Se la reserva el Estado en este decreto; somete al Colegio del Sacro Monte á los planes de estudios y á los programas del Gobierno, y han de tener la conveniente intervención los representantes de la enseñanza oficial en los exámenes y en los grados. En el orden económico se mantienen las matrículas: habran de pagarse como las de los establecimientos sostenidos con los fondos públicos.»

Percances del ciclisno

Según comunican á un colega, el alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver, ha estado á punto de ser víctima de grave accidente paseando días pasados en bicicleta de Luanco á Candás.

He aquí el relato de lo ocurrido:

«Bajaba á todo correr la gran pendiente de la carretera, cuando oyó voces de dos aldeanas que iban en dirección opuesta á la suya, las cuales avisaban al señor conde de Peñalver para que no atropellase á unas mansas vacas que conducían al abrevadero.

El alcalde quiso evitar el choque dando una especie de *recorte* con la bicicleta; pero tuvo la desgracia de perder el equilibrio, y rodó por el suelo en el momento en que caminaba á mayor velocidad.

La caida pudo ser peligrosa, no solo por esta circunstancia, sino porque muy cerca del sitio en que ocurrió había un derrumbadero, al cual fué á parar la gorrilla de ciclista del distinguido *sportman*. Afortunadamente el señor conde de Peñalver no sufrió más que unas ligeras erosiones en la cara, amèn del inevitable molimiento de huesos.

Las dos mozas que habían sido causa involuntaria del accidente, por cierto jóvenes, frescas y guapas ambas, prestaron al alcalde de Madrid toda la asistencia que podian darle en aquel estado y paraje; con lo cual, repuesto el conde de Peñalver de su caida, cogió la bicicleta y echó á andar camino de Luanco, llevándola como quien dice de la rienda hasta verse en su pintoresca y ventilada casa de verano, cuyos cimientos acarician todos los días las olas del mar.

RETAZOS

Pues señor, la Marcha Real se ha puesto en moda.

Ahora ya por lo visto no se toca solamente en homenaje de las personas regias.

Se le toca á Cánovas, á Sagasta, y, últimamente, ha sido recibido á los acordes de aquélla en Salamanca el ilustre autor de «Los Amantes de Teruel» y de «Garin.»

Eso es delito de lesa
Majestad, y si no cesa
la cosa ¡San Rafael!
lo que es á la Marcha esa
van á ponerla al nivel
de la jota aragonesa.
Hasta ahora ya se ha tocado
la Marcha que aquí se cita
á los genios que he nombrado,
y si ese afán no se evita
el dia menos pensado
se la tocan á *Guerrita*,

***

¡Gracias á Dios! el célebre Alcalde de Valladolid Mosén Concellón, parece que se ha aplacado algún tanto en sus pujos de Ronquillo.

Se conoce que ha comprendido, por la actitud del pueblo, que su papel de Alcalde de Casa y Corte en tiempos de Felipe II, podía costarle la vara

Vamos, que sin duda recordó lo que Gabriel de Espinosa dijo á su antiguo compañero, en el drama de Zorrilla, «Traidor, inconfeso y mártir.»

«¡De rodillas, Santillana,
vuestra vida está en la mía;
viviréis más que yo un día;
si yo muero hoy, vos mañana!»

Y el Alcalde de hoy se habrá dicho para su bastón:

Hoy en estas situaciones
de Romeros y Silvelas,
por si son pares ú nones;
más vale recoger velas.

Muy bien pensado.

Los tiempos que corremos no son los más á propósito para Alcaldes Ronquillos, aunque se dan casos.

***

Sigue la propagación
del cólera morbo...impío
en Tánger ¡San Hilarión!
pues lo que es con este lío,
adiós indemnización!

***

Dice un periódico:

«Vienen siendo muy comentadas por todos, las numerosas traslaciones de magistrados y demás personal dependiente de Gracia y Justicia que el ministro Sr. Romero Robledo viene haciendo con actividad inusitada.

Por lo visto no va á dejar vivir á nadie el *héroe* antequerano.»

Y dí que sí.

Porque, según mi noticia,
Romero con eficacia
y en la idea que acaricia,
mucho más que de justicia,
es un Ministro de *gracia*.

***

«Han comenzado ya en dos pueblos de la provincia de Granada los trabajos de campo para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Estos trabajos no son más que un ensayo para poder calcular lo que puede costar de tiempo y de dinero la rectificación en toda España.»

Esta noticia nos la comunica toda la prensa de la Corte.

De modo y manera, como dijo el otro, que si le cuesta al Gobierno mucho dinero la rectificación, se queda esta sin hacer y pagan el pato los infelices labradores.

Razón tiene el que dice
y hasta el que jura
y yo también lo digo
con amargura,
que en el país hoy día
de Antonio y Paco,
siempre los vidrios rotos
los paga el flaco.

Local y Provincial.

Con fecha de ayer se ha remitido á la Superioridad por este Gobierno de provincia, el recurso de alzada interpuesto por D. Dario Núñez Castelo, vecino de Carrión de los Condes y Concejal de su Ayuntamiento contra providencia de dicho centro, que le declara incapacitado legalmente para ejercer dicho cargo.

El *Boletín oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

En el tren correo de Santander ha pasado por esta ciudad de regreso á Madrid, el Presidente del Tribunal Supreno Sr. Bustamante, después de haber pasado la temporada veraniega en aquel concurrido puerto del Cantábrico.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada para satisfacer desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 31 de Agosto último.

Se ha concedido franquicia postal para la correspondencia oficial á los jefes y oficiales agrónomos que se hallan encargados de la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Alguna más falta hace que se les conceda á los valientes soldados que acuden á Cuba á luchar por la defensa de la patria, y de lo que viene ocupándose la prensa desde hace unos días.

Se ha dispuesto que todos los gobernadores de provincias remitan parte diario al Ministro de la Gobernación de la situación sanitaria de sus respectivos distritos á fin de sofocar en el acto cualquier foco epidémico que pudiese manifestarse.

Mañana, con motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias, vestirán las tropas de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

Entre el regimiento infantería de Toledo que guarnece á Valladolid y el del Príncipe que pertenece al 7.° cuerpo de ejército, formarán un batallón expedicionario para Cuba, que embarcará con los 27.000 hombres que han de reforzar en Octubre el ejército de operaciones.

Se ha dispuesto que las comisiones provinciales remitan á los jefes de las zonas las relaciones que determina el artículo 123 de la ley de reemplazos vigente el día 15 del corriente mes.

Desde primero del próximo mes de Octubre, contará esta población con un nuevo centro de enseñanza, ó sea una Academia preparatoria para carreras militares, y especial para la de caballería, al frente de la cual figuran los Sres. D. Juan Bravo, D. Antonio Lago y D. Alvaro de Prendes, oficiales de dicha arma.

En el tren correo de anoche llegó á esta capital de regreso á Madrid, el señor Morlesin, Secretario particular del Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Dicho señor se hospeda en casa del canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Francisco de Soto Mancera, á cuyo domicilio han acudido á ofrecerle hoy sus respetos, los Sres. Gobernador Civil de esta provincia, exdiputado á Cortes por esta Capital D. Gerardo Martínez Arto y D. Silvano Izquierdo, Diputados provinciales conservadores, Comité del partido, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Concejal señor Raboso y otras distinguidas personas.

El Sr. Martínez Arto, invitó para la tarde de hoy al Sr. Morlesín y personas que dejamos citadas, á su hermosa posesión *Villa Gaspara*, donde fueron obsequiados tan distinguido huésped y demás invitados, con la esplendidez que acostumbra hacerlo el exdiputado conservador por esta capital.

Enviamos al Sr. Morlesin nuestro respetuoso saludo.

Urge que se averigüe

Ha llegado á nosotros uno de esos rumores, que necesitan inmediata aclaración, por lo que puede afectar á la salud pública en Palencia.

El rumor á que nos referimos, es el de que han fallecido de la enfermedad diftérica ocho niños que asistían como alumnos á cierto Establecimiento de Enseñanza, instalado precisamente en sitio que no reune las condiciones que aconseja la higiene.

Urge que se averigüe inmediatamente y sobre ello llamamos la atención del Sr. Alcalde y Junta local de Sanidad, considerando las terribles consecuencias que pudieran resultar, si no se pusiera un pronto remedio á lo que dejamos consignado.

Vacantes

Las de Médicos Cirujanos de los Ayuntamientos de Rivas de Campos y Valle de Cerrato, dotadas cada una con 250 pesetas anuales.

La de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Perales.

El término para solicitar las primeras es de 30 días, y de 15 para la segunda.

El alza obtenida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior, es de 27 pesetas 94 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas 4.—Terneras 4.—Corderos 46.

Como ampliación al telegrama de nuestro corresponsal Sr. Mencheta que publicamos en uno de los últimos números de EL DIARIO, relativo á haberse presentado en Tánger la epidemia colerígena, publicamos las siguientes noticias que hallamos en la prensa de la Corte:

El cólera en Tánger.

Anteayer se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama de nuestro cónsul en Tánger, confirmando la noticia de haberse presentado algunos casos sospechosos de cólera.

Inmediatamente se han circulado las oportunas órdenes telegráficas á los directores de Sanidad marítima, gobernadores, comandantes generales de Ceuta y Melilla y delegados del gobierno en Mahón y las Palmas, previniéndoles se sometan á cuarentenas de observación de tres á siete días, según marca la real orden de 10 de Septiembre del 92, á los buques procedentes de Tánger.

Al cónsul de Tánger se le ha ordenado dé cuenta cada cuarenta y ocho horas por telégrafo del estado de la salud publica en aquella población.

La *Gaceta* de ayer declara sospechosas las procedencias de Tánger.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se han dictado las oportunas órdenes para que, no obstante ser el estado de la salud pública en la península inmejorable, los gobernadores den parte diario del estado de sus provincias.

Según últimas noticias, parece que no se repiten con carácter alarmante los casos sospechosos en Tánger.

Un telegrama puesto ayer en Madrid á las 9'30 de la mañana, ha llegado á nuestra redacción á las 10'15 de la de hoy.

Esto es que ha tardado más de 24 horas, retraso que no nos explicamos,

M.C.D.2022

toda vez que el telégrafo parece haber funcionado ayer con regularidad, ó al menos aparece que antes de las 6 de la tarde, se recibieron en esta capital telegramas. puestos en Madrid después de las 12 de la mañana.

Esperamos que el Sr. Jefe de telégrafos, nos hará conocer las causas que han motivado tan considerable retraso.

CUESTION SANITARIA

En el *Boletín Oficial* de hoy, se publica por este gobierno de provincia la siguiente circular, que conceptuamos de interés el reproducir en las circunstancias actuales.

Dice así:

«El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en orden de 7 del actual me dice lo siguiente:

«Sírvase V. S. recordar Alcaldes, Subdelegados de Medicina, Direcciones de Sanidad marítima y demás funcionarios del orden sanitario y agentes de su autoridad el más riguroso cumplimiento de disposiciones vigentes de higiene y salubridad pública. Reclame V. S. de Alcaldes y Subdelegados partes diarios de salud de sus jurisdicciones. expresando nombres, enfermedades infecciosas ó contagiosas, apuntándose la significación del resumen estado diario de mortalidad en Madrid que publicará la *Gaceta* y telegrafíe diariamente á este Centro, resumiendo dichos partes.»

En su consecuencia, encargo el más exacto cumplimiento de la citada orden esperando del celo de todas las autoridades locales y Subdelegados procuren cumplir este importante servicio, remitiendo á este Gobierno partes diarios de la salud de sus jurisdicciones, ajustándose en el mismo al resumen diario de la mortalidad que publica la *Gaceta de Madrid*.

Palencia 9 de Septiembre de 1895. El Gobernador, *Tiriflo Delgado*.»

Según verán nuestros lectores por la carta de Madrid que insertamos en el número de hoy, ha sido declarada desierta por falta de licitadores, la subasta que simultánea con la celebrada ayer tarde en esta Delegación de Hacienda, tuvo lugar en Madrid, para el arrendamiento y cobranza del impuesto de cédulas personales en esta provincia, durante los ejercicios de 1895-96 y 96-97.

Sección festiva

SOLEDAD

Con el postrer acorde que en el paseo
dió antes de ayer la banda de Palomino,
marcharon, de Palencia para recreo,
todas las distracciones según opino.

Ya quedan solitarias
las calzadillas
en donde las niñeras
siempre sencillas
buscaban inocentes
sus distracciones
por esos perfumados
verdes rincones,
los cuales si parlaran
¡válgame Cristo!
cuántas cosas dirían
que habían visto.
Sí, señores, ahora
las palentinas
harán pronto lo que hacen
las golondrinas
que buscan con el frío
y el aguacero
los nidos que fabrican
en el alero,
pues sabido es que aquellas niñas tan quietas
desde Octubre hacen vida de recoletas.

Sin música y paseos
¡hola, hola, hola!
no menean por nada
su linda cola,
y en clausura se meten durante el día
igual que religiosas tras celosía
consagrando las horas
cual Magdalenas
solamente á sermones
y á las novenas.

Ahora ya cada una trata sencilla
de suplir el sombrero con la mantilla,
y como el abanico
no es necesario
le cambian por el grave
devocionario,
y hasta que el mes de Junio
llegue florido,
nadie sabe si existen
ó han fallecido.
De modo que ahora nada nos impresiona
y se muestra aburrida cada persona.
quedandonos tan solo
tristeza y frío
y los tiberios gordos
que hay en el río,
y ¡Cánovas! porque á ese
¡Dios soberano!
nadie en tiempo ninguno
le mete mano!

***

Diré á ustedes

Una noticia ha traido
esta mañana la prensa
que como es muy natural
profundamente lamenta,
y cuya noticia dice
que en un lugar de la sierra
de Málaga, ha fallecido
pobre un maestro de escuela
al cual no se le pagaba
casi desde el año ochenta.
Se extrañan esos periódicos
de esa noticia tan negra
que á la esposa del finado
ha sumido en la miseria,
y yo no veo, señores,
la causa de la extrañeza;
porque si no le pagaban
hace quince años, ¡releña!
lo que debia extrañarles
es que antes no se muriera!

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 10.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo 32 50 a 33 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

—

OSORNO, 9.—El resultado de la cosecha que acaba de recogerse es mediano, pues no pasa de 8 fanegas por obrada en trigo, 20 en cebada y en esta proporción las demás semillas.

La situación de los labradores es mala, por lo manifestado anteriormente y ser bajos los precios á que se cotizan los cereales.

He aquí los de hoy; trigo a 32 reales fanega de 92 libras; cebada a 22; centeno á 25 y yeros a 30.

La entrada de trigo ha sido de 1200 fanegas, y la tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 9.—En los Almacenes generales han entrado 600 fanegas trigo á 34 25 y 34 50 reales las 94 libras.

En el Canal 1.200 fanegas trigo á 34 y 34'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 9.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 500 fanegas de trigo, que se han pagado á 32'50 reales fanega de 94 libras.

Para depósito entraron también de dicho grano 400 fanegas.

En partidas, no ha habido operación alguna.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa

Miércoles.—San Proto, San Jacints y Santa Teodora.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—9 Agosto de 1895.

Fomento.—Real orden declarando que el plazo posesorio de los destinos de interventores de línea ó de sección conferidos á los individuos procedentes del extinguido personal administrativo de ferro carriles que á la publicación de la vigente ley de Presupuestos no se hallaren desempeñando el cargo de sobrestantes de Obras públicas se entienda prorrogado por un mes, á contar de la fecha de la presente, para los residentes en la Península, y por tres para los que se encuentren en Ultramar é en el extranjero.

Los que pasados estos plazos no se presentasen en el punto de su respectivos destinos, ó no solicitasen la situación de supernumerario, con arreglo al real decreto de 25 de Marzo de 1881 y á su modificación del de 5 de Abril último, seran dados de baja en el escalafón del Cuerpo de Intervención, á reserva de ser oidos en su dia.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la catedra de Literatura griega de la Universidad Central.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre elecciones municipales.

Delegación de Hacienda.—Id. para que se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 31 de Agosto último.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los dias de sus respecticos vencimientos.

Administración de Hacienda.—Id. de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 31 de Agosto último.

Compañía del Canal de Castilla.—Anunciando haber terminado las obras de reparación y limpia en el Canal de su nombre.

Gobierno de Provincia.—Plan de aprovechamientos forestales.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Gran Compañía cómica, dirigida por DON JUAN COLOM

11 *de Abono*

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos LA VIEJA LEY
3.º El bonito juguete en un acto EL SEÑOR DE BOBADILLA

Entrada general una peseta.—*A las ocho y media en punto.*

ÚLTIMA HORA

MADRID 10 (9 10 m.)

DE CUBA

Los batallones expedicionarios

Han desembarcado en la Habana los batallones expedicionarios de Barcelona, Galicia, Alava y Soria, á los cuales se les hizo una entusiasta ovación por parte de toda la sociedad habanera. Los balcones de las calles del tránsito ostentaban colgaduras, vitoreándose, al paso de las tropas, á España y al ejército.

Noticia desmentida

Es inexacto que en la Argentina, fueran objeto de hostilidad los españoles que embarcaron con dirección á Cuba para formar parte del ejército de operaciones.

—

MADRID 9 (15 m.)

Dos encuentros

Se ha recibido en esta Corte un telegrama oficial el cual se ocupa de dos encuentros que tuvo últimamente el Coronel Oliver, contra algunas partidas rebeldes reunidas. Nuestros soldados, después de algunas horas de fuego, dispersaron al enemigo. Este tuvo 16 muertos y muchos heridos. Por nuestra parte tuvimos un cabo muerto y dos soldados heridos.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

COMPAÑÍA DEL CANAL DE CASTILLA

ADMINISTRACIÓN

ANUNCIO

Terminadas las obras de reparación y limpias en el Canal y de conformidad á lo anunciado en 1.º de Mayo último al cortarse las aguas, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de Compañía, tendra lugar el dia 14 del actual á las nueve de su mañana en las Oficinas de la Administración sitas en la calle de Alfareros, núm. 5 principal, izquierda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 7 de Septiembre de 1895 — El Administrador, *Plácido Sanchéz Repiso.*

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

UÑEROS

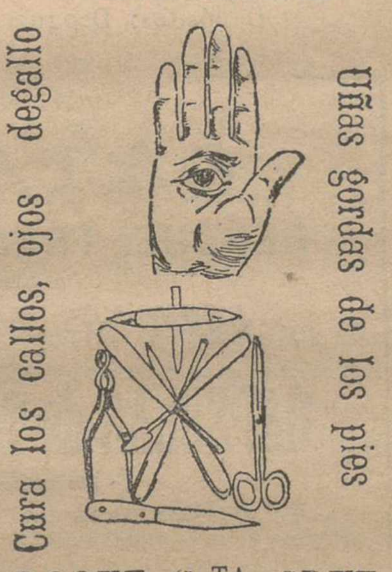

ROQUE S.TA CRUZ
Cestilla, n.º 15

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100

BODEGA "CALDERON"
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889
Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

LOS
ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS
excursiones histórico-artísticas
á la
Tierra de Campos
POR
D. FRANCISCO SIMON Y NIETO
correspondiente de la Historia
con una carta-prólogo
de
D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"**Ayer's Cherry Pectoral**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✤ DIGESTIVA ✤ ANTIBILIOSA ✤ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Droguerías de Fuentes y Escudero.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles autiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.
Se reciben encargos para amueblar casas.
Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18
Almacén, Mayor pral., 142.—Palencia

Seguro completo de Quintas

LA UNON ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA,

Unica Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedantes de cupo.
Representante: D. Mariano Ortega—Mayor principal, 1.
Se necesitan representantes en varias localidades.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Servicio semanal de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

vapores Alicia, de 4500 toneladas, Gracia de 5000, Francisca de 4.500, Serra de 3500, Leonora de 4500, Carolina de 3500, Pedro de 5500, Ernesto de 5000, Guido de 5500, Hugo de 4500, Vi-vina de 5500, Federico de 3500.

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados admitiendo carga y pasajeros, como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba Cienfuegos.	CAROLINA	el 21 de Agosto
Habana. Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	el 28 de íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio regular quincenal por los grandes y magníficos vapores

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAM, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, ARECIBO y AGUADILLA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO la cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 25 de Julio de 1895.

ALMACÉN DE CARBONES
Minerales y Vegetales
de
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
Frente á la iglesia de San Lázaro
Palencia

Se acaban de recibir buenos carbones

	Pesetas	Cts.
Cok 1.ª, los 46 kilos.	2	»
Piedra granado.	1	75
Hulla para fraguas 1.ª. . . .	1	25
Piñas para encender, el 100. . .	»	50
Carbón de encina y roble los 11 kilos y 50 gramos.	1	»
Brezo, la carga.	4	50

Tomando por vagones se cede á los siguientes precios

Cok, la tonelada.	33	»
Piedra granado.	28	»
Galleta.	28	»

Encina, tomando 100 arrobas en adelante á 95 céntimos los 11 kilos y 50 gramos.

Se vende una casa de nueva planta con corral y una parcela de tierra, sita en la carretera de Fuentes despues del paso del Ferrocarril.
Del precio y condiciones enterará su Dueña que vive en la calle Pedro Espina, núm. 18, la cual hace almoneda también de una máquina de coser y varios efectos.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL
DE
1.º de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo. y L. Escudero.*

BALDOSAS VIEJAS

Se vende una partida, informarán en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Una soltera, de 19 años, primeriza; desea criar en casa de los padres.
Dirigirse Extramures de Mercado, núm. 7.

M.C.D.2022